



SADDLEBACK VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT

25631 Peter A. Hartman Way · Mission Viejo, California 92691 · (949) 586-1234 · www.svUSD.org

Board of Education

Suzie Swartz, President · Ginny Fay Aitkens, Vice President · Dolores Winchell, Clerk

Dennis Walsh, Member · Don Sedgwick, Member

31 de enero 2011

Estimados padres de familia:

*"Preparing today's students to
succeed in tomorrow's world"*

La Agencia de Salud de Orange County (OCHCA, por sus siglas en inglés), también conocida como "Clínica del Condado", ha notificado al Distrito Escolar Unificado de Saddleback Valley que actualmente Orange County está padeciendo una epidemia de pertusis, comúnmente conocida como "tos ferina." Aunque no hemos recibido ningún informe específico sobre los niveles epidémicos de pertusis en nuestra comunidad, es muy importante que las familias estén notificadas de este riesgo y sobre los nuevos requisitos de inmunización que entrarán en vigor para el año escolar 2011-2012.

Favor de leer esta carta en su totalidad, ya que todos los estudiantes que ingresen a los grados del 7 al 12 deberán presentar documentación de haber obtenido un refuerzo de la vacuna contra la tos ferina (Tdap) antes de entrar a la escuela el primer día del año escolar 2011-12 (Ley de California-el Proyecto de Ley 354). Debido al volumen de estudiantes que afecta esta nueva ley, recomendamos considerablemente a las familias que sus alumnos sean vacunados antes de que finalice el año escolar actual y presenten la documentación a la escuela actual de su estudiante con el fin de evitar cualquier retraso en la inscripción para el nuevo año escolar .

Como regla general, estamos solicitando lo siguiente:

1. Haga que su hijo sea vacunado con una dosis de refuerzo contra la tos ferina. Esto se puede hacer a través de su médico particular o en cualquier clínica de tos ferina anunciada.
** Si su hijo fue vacunado contra la tos ferina después de 10 años de edad, esto satisface el requisito de la nueva ley.*
2. Traiga prueba de la vacunación a la escuela actual de su hijo **antes de 1 de junio de 2011** para que el personal de oficina (ya sea la secretaria ejecutiva a nivel Primaria, y la Oficina de orientación a nivel intermedia y high school), puedan asentar la información en el registro de inmunización de su hijo.
3. Si es necesario, mantenga la tarjeta de vacunación de su hijo al día y en un lugar seguro para referencia.

Si usted tiene alguna pregunta sobre la notificación de OCHCA sobre la tos ferina, favor de referirse a la información de la carta adjunta del Condado de Orange. Le agradecemos su respuesta oportuna a este nuevo requisito de vacunación, ya que la salud del estudiante es una prioridad compartida.

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta carta, póngase en contacto con Servicios de Salud al 949-588-7651.

Atentamente

Dianne Beckman
Enfermera del distrito SVUSD



*"Preparing today's students to
succeed in tomorrow's world"*

Ver carta adjunta